

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

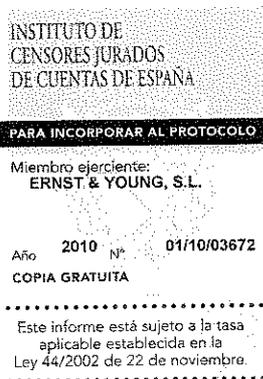
1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 21 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N.º S0530)



Francisco J. Fuentes García

28 de abril de 2010

**AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS**

# **AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2009

## **ÍNDICE**

### **1. CUENTAS ANUALES**

1.1. Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujos de efectivo y Estado de ingresos y gastos reconocidos.

1.2. Memoria

### **2. INFORME DE GESTIÓN**

### **3. FORMULACIÓN**

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 DE  
AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS  
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2009**

AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Balance de Situación al 31 de diciembre 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>79.686</b>	<b>98.262</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>79.686</b>	<b>98.262</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		79.686	98.262
Préstamos a promotores		77.550	98.262
Activos dudosos		2.663	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(527)	-
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>24.258</b>	<b>25.115</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>16.532</b>	<b>16.936</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	5.394
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		16.445	11.206
Préstamos a promotores		16.284	10.895
Intereses y gastos devengados no vencidos		161	311
4. Derivados		87	336
Derivados de cobertura		87	336
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	<b>28</b>
Otros		-	28
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>7.726</b>	<b>8.151</b>
1. Tesorería		7.726	-
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	8.151
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>103.944</b>	<b>123.377</b>

AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Balance de Situación al 31 de diciembre 2008

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>88.137</b>	<b>111.933</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>88.137</b>	<b>111.933</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	81.778	104.103
Series no subordinadas		63.253	81.111
Series subordinadas		18.525	22.992
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	5.218	7.364
Préstamo subordinado		6.073	7.364
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(855)	-
3. Derivados	10	1.141	466
Derivados de cobertura		1.141	466
4. Otros pasivos financieros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>16.948</b>	<b>12.242</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>16.946</b>	<b>11.999</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		89	114
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	16.331	11.055
Series no subordinadas		16.282	10.857
Intereses y gastos devengados no vencidos		49	198
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	115	14
Préstamo subordinado		111	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		4	14
4. Derivados		411	792
Derivados de cobertura		411	792
5. Otros pasivos financieros		-	24
Importe bruto		-	24
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>243</b>
1. Comisiones		1	243
Comisión sociedad gestora		1	2
Comisión administrador		-	1
Comisión variable – resultados realizados		-	240
2. Otros		1	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(1.141)</b>	<b>(798)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>(1.141)</b>	<b>(466)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	<b>(332)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>103.944</b>	<b>123.377</b>

## AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados		2.118	7.896
Derechos de crédito	6	4.154	6.612
Otros activos financieros		(2.036)	1.284
2. Intereses y cargas asimilados		(2.294)	(7.666)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(2.144)	(7.194)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(150)	(472)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(176)</b>	<b>230</b>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación		(699)	(599)
Servicios exteriores		(16)	(17)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(3)
Otros servicios		(15)	(14)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(683)	(582)
Comisión de sociedad gestora		(32)	(41)
Comisión administrador		(11)	(14)
Comisión del agente financiero		(3)	(3)
Comisión variable – resultados realizados	9	(305)	(292)
Otros gastos		(332)	(232)
7. Deterioro de activos financieros (neto)		(527)	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(527)	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	9	1.402	369
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(303)</b>	<b>460</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		(588)	595
Intereses cobrados de los activos titulizados		4.034	6.578
Intereses pagados por valores de titulización		(2.293)	(7.323)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(2.211)	1.470
Intereses cobrados de inversiones financieras		42	350
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(160)	(480)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(46)	(135)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(32)	(42)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		(11)	(14)
Comisiones pagadas al agente financiero		(3)	(3)
Comisiones variables pagadas		-	(76)
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		331	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos		-	-
Pagos de Provisiones		-	-
Otros		331	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>(122)</b>	<b>(2.787)</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(4.270)	4.535
Cobros por amortización de derechos de crédito		12.630	37.235
Cobros por amortización de otros activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización		(16.900)	(32.700)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		4.148	(7.322)
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(1.246)	(2.193)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-	-
Administraciones públicas - Pasivo		-	-
Otros deudores y acreedores		5.394	(5.129)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-	-
Cobros de Subvenciones		-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(425)</b>	<b>(2.327)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	8.151	10.478
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	7.726	8.151

AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros	
	2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(2.754)	1.356
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(2.754)	1.356
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.079	(835)
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	675	(521)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	332	233
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(332)	(233)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2009**

## AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 7 de junio de 2005, agrupando inicialmente un total de 50 Derechos de Crédito por un valor nominal total de 300.770.962,17 euros (ver nota 6).

Con fecha 2 de junio de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 9 de junio de 2005.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Derechos de Crédito que agrupa y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos y por los Préstamos Subordinados en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular:

- Cuando todos los Activos y/o cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- En todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo; y
- Una vez se haya liquidado el Fondo de conformidad con lo establecido en los siguientes apartados:
  - En caso de que el importe del saldo vivo de los Activos sea inferior al 10% del saldo vivo de los Activos en la fecha de cesión y la Sociedad Gestora ejercite su opción de amortización anticipada de la emisión.
  - cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;

- cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o, en su caso, con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir;
- en el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse del Fondo;
- cuando se cumplan dos años desde la fecha del último vencimiento de los Activos, y
- en caso de que la Entidad de Calificación no confirmase como definitivas, antes del inicio del Período de Suscripción, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los Tramos de Bonos.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica trimestral igual al 0,03% anual sobre el saldo vivo de los Activos en la anterior fecha de pago, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, pagadera en cada fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración de 90.210 euros que se pagó en la fecha de desembolso del Fondo.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, de 9.021 miles de euros de importe, con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ver nota 8), y que está depositado en la cuenta de tesorería.

El importe requerido del Fondo de Reserva en cada fecha de pago será el menor de los siguientes:

- El importe inicial del Fondo de Reserva; o
- La cantidad mayor entre:
  - El porcentaje requerido del Saldo vivo de los Activos una vez deducidas las cantidades fallidas; y
  - El 1,50% del saldo inicial de los Bonos.

Inicialmente el porcentaje requerido será el 6%, y será revisado en la fecha de pago inmediatamente posterior a la subrogación o amortización total de todos los Sub-Préstamos, de forma que no se perjudique la calificación de los Bonos.

En ningún momento puede este Fondo de Reserva ser inferior a 4.511 miles de euros.

En caso de que en una Fecha de Pago ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias, el Fondo de Reserva no se reducirá, sino que permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, hasta que cesen dichas circunstancias:

- Que en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de pago en curso, la suma de (i) el Importe Actual Máximo de aquellos Préstamos (neto del Importe Actual de los Sub+Préstamos Subrogados que los componen) que hayan pasado a tener débitos vencidos y no satisfechos durante más de noventa (90) día, y (ii) el Importe Actual de los Sub-Préstamos Subrogados que hayan pasado a tener débitos vencidos y no satisfechos durante más de noventa (90) días, fuera superior al 1% del Importe Actual Máximo de los Activos a esa misma fecha.
- Que el importe del Fondo de Reserva haya sido dotado en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.

#### h) Contratos de línea de liquidez

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, suscribió dos Líneas de Liquidez, B y C, con la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián, respectivamente, siendo sus características las siguientes:

#### Línea de Liquidez B

-----

- El importe máximo será en cada momento igual a la suma de:
  - el importe agregado de los importes no empleados de los préstamos,
  - cualquier importe dispuesto y no reembolsado de la Línea de Liquidez B y
  - la menor de las siguientes cantidades: i) el 0,40% del saldo vivo de los Activos en la fecha de cesión o ii) el 0,60% del saldo vivo de los Activos en ese momento.
- La finalidad de la Línea de Liquidez B es cubrir el riesgo de que (a) el gestor se retrase temporalmente en transferir los importes reducidos, esto es, cualquier reducción de los importes no empleados de los préstamos promotor (cantidades no dispuestas) que no sea consecuencia de la entrega de nuevos Fondos al Deudor cedido, que debe abonar al Fondo conforme al contrato de cesión de Activos para su incorporación en los Fondos Disponibles en la siguiente fecha de pago, (b) en caso de sustitución del Gestor, cuando éste se retrase temporalmente en transferir los importes no empleados de los préstamos existentes en el momento de dicha sustitución al Gestor sustituto, conforme a lo dispuesto en el contrato de gestión de activos, para transferirlos directamente al Gestor sustituto y (c) hacer frente a los gastos y tributos incurridos con motivo de la elevación a público, en su caso, de la cesión de los préstamos en el registro de la Propiedad correspondiente.

- La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la Entidad Acreditante de la Línea de Liquidez B una comisión de disponibilidad anual igual al 0,005% de la media de las cantidades no dispuestas y liquidables en las fechas de pago.
- Las cantidades dispuestas de la Línea de Liquidez B devengarán intereses a favor de la Entidad Acreditante a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas.
- La duración e la Línea de Liquidez B será de 364 días desde la fecha de su firma, renovable automáticamente cada 364 días, siempre y cuando la Entidad Acreditante lo confirme por escrito a la Sociedad Gestora con un mes de antelación a cada fecha de vencimiento. En caso contrario, la Sociedad Gestora deberá encontrar una entidad con una calificación crediticia mínima de P-1 que otorgue al Fondo una línea de crédito en las mismas condiciones que la suscrita con CECA en los 15 días siguientes a la fecha en que CECA debía haber efectuado dicha confirmación. En caso de no encontrar dicha entidad en el plazo descrito, el Fondo realizará una disposición por la totalidad del importe disponible de la Línea de Liquidez, que quedará depositado en la cuenta de tesorería.

#### Línea de Liquidez C

-----

- El importe máximo será en cada momento igual al saldo de principal pendiente de pago de los Bonos del tramo C más las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez C.
- La finalidad de la Línea de Liquidez C es atender al pago de la cantidad devengada de principal para amortización de los bonos del Tramo C en aquellas fechas de pago en las que no existiesen Fondos Disponibles suficientes para realizar dicho pago de acuerdo con el orden de prelación de pagos.
- La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la Entidad Acreditante de la Línea de Liquidez C una comisión de disponibilidad anual igual al 0,005% de la media de las cantidades no dispuestas y liquidables en las fechas de pago.
- Las cantidades dispuestas de la Línea de Liquidez C devengarán intereses a favor de la Entidad Acreditante a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas.
- La duración e la Línea de Liquidez C será de 364 días desde la fecha de su firma, renovable automáticamente cada 364 días, siempre y cuando la Entidad Acreditante lo confirme por escrito a la Sociedad Gestora con un mes de antelación a cada fecha de vencimiento.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 los gastos devengados en concepto de comisión de disponibilidad de estas líneas de liquidez no han sido significativos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las líneas de liquidez no estaban dispuestas.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente y los cuadros de vencimientos se han ejecutado bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Con fecha 25 de marzo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó la Circular 2/2009, sobre Normas contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización. Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular,

- Criterios de registro y valoración de activos financieros,
- Deterioro del valor de los activos financieros,
- Criterios de registro y valoración de pasivos financieros, (salvo lo relativo a la repercusión de pérdidas a los pasivos financieros)
- Garantías financieras, y
- Coberturas contables;

entran en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009 (ver Nota 14).

Asimismo de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicarán por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Por tanto, las presentes cuentas anuales han sido las primeras elaboradas de acuerdo con la Circular 2/2009 de 25 de marzo, en su conjunto. La adopción de esta Circular ha supuesto importantes cambios en los principios contables, en los criterios de valoración comentados anteriormente, en la forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de nuevos estados y mayores exigencias en cuanto a la información a desglosar en las notas de la memoria.

Las cuentas anuales del ejercicio son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.k).
- Cancelación anticipada

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 14 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen:

- a) Una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicha fecha, explicando las principales diferencias.
- b) Una conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicha fecha, explicando las principales diferencias.
- c) Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicho período, explicando las principales diferencias.

Asimismo, en dicha nota, se incluye una explicación de las principales diferencias entre las políticas contable aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Ingresos y Gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor.

#### a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

#### e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### *Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulado.

#### g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos que cumplan los requisitos para su clasificación como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” se valorarán en el momento de su clasificación y registro en esta categoría por el menor de los dos importes siguientes:

- Su valor contable; y
- Su valor razonable menos los costes de venta.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente, se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo en cuestión y según el fin para el que el activo se ha dedicado.

#### h) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la cuenta “Ajustes repercutidos en Balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de Flujos de Efectivo” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

#### l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la sociedad gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas de la letra b) (i) anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en la memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

El deterioro de los activos financieros de Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

La sociedad Gestora considera que el efecto de calcular el deterioro de los activos financieros en el ejercicio 2008 según lo indicado anteriormente, no afectaría de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2008.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los Derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (ver Nota 8.1). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un “Contrato de Swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el Tipo Variable A al importe Nominal, según se definen estos conceptos a continuación, multiplicado por el número de días efectivos en el Período de liquidación correspondiente y dividido por 360.
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el Tipo Variable B al importe Nominal, según se definen estos conceptos a continuación, multiplicado por el número de días efectivos en el Período de liquidación correspondiente y dividido por 360.

“Importe Nominal”: significa para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Préstamos en la Fecha de Determinación inicial que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación Final. El Fondo notificará el Importe Nominal aplicable al Periodo de Liquidación dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

“Tipo Variable A”: significa, en cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación (salvo impago de los Activos se percibirán en el primer Periodo de Liquidación, si bien puede haber cantidades que se perciban en otros periodos) entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Período de Liquidación. El Fondo notificará el Tipo Variable A dos (2) días hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

“Tipo Variable B”: significa, en cada Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado para el correspondientes Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos más un margen del 0,60%.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

## Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2009.

## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	96.131
Tesorería	<u>7.726</u>
Total Riesgo	<u><u>103.857</u></u>

La distribución del epígrafe del conjunto de derechos de crédito al 31 de diciembre de 2009, sin considerar impagados, intereses devengados ni correcciones de valor por deterioros de activos, por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
País Vasco	86.049
Otras zonas geográficas	<u>10.441</u>
Total	<u><u>96.490</u></u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La cartera de activos inicial estaba compuesta por cincuenta préstamos cedidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (“la Entidad Cedente”) por un importe máximo total de 300.770.962,17 euros, que representa el 100% de principal y de los intereses pendientes de amortizar y devengar, respectivamente, de cada uno de los préstamos, así como del saldo vivo de los importes no empleados del mismo.

El importe de la emisión inicial de los Derechos de Crédito el 7 de junio de 2005, la composición al 31 de diciembre de 2009 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

Ejercicio 2009	Miles de euros			
	Emisión	Saldo 31/12/2008	Amortización	Saldo 31/12/2009
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián	300.771	109.120	(12.630)	96.490
	<u>300.771</u>	<u>109.120</u>	<u>(12.630)</u>	<u>96.490</u>

Ejercicio 2008	Miles de euros			
	Emisión	Saldo 31/12/2007	Amortización	Saldo 31/12/2008
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián	300.771	146.355	(37.235)	109.120
	<u>300.771</u>	<u>146.355</u>	<u>(37.235)</u>	<u>109.120</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el cuadro arriba indicado no incluye préstamos impagados por importe de 7 miles de euros (2008: 38 miles de euros), de los que 3 miles de euros corresponden a principal (2008: 14 miles de euros), y 4 miles de euros a intereses (2008: 24 miles de euros).

Al 31 de diciembre 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como Activos dudosos por importe de 2.663 miles de euros (2008: 0 miles de euros). Estos importes han sido clasificados por la Sociedad Gestora como “Activos no corrientes” al desconocer la fecha en la que éstos serán recuperados.

Los Derechos de Crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos al cesionario en la normativa legal aplicable.
- La totalidad de los Activos son préstamos concedidos inicialmente a promotores inmobiliarios para la compra de solares (si bien, en tal caso, llevando aparejada asimismo la finalidad de construcción) y/o construcción o rehabilitación de viviendas

y/o locales comerciales y/o oficinas, garantizados con hipoteca in mobiliaria con un plazo de amortización inicial no inferior a un año.

La totalidad de las garantías hipotecarias que garantizan los Activos se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad correspondientes a favor de la Entidad Cedente;

- Participan de la totalidad del principal y de los intereses pendientes de amortizar y devengar de cada uno de los préstamos así como el saldo vivo de los importes no empleados de los mismos que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2009 es del 2,89% (2008: 4,93%).
- La Entidad Cedente declara y garantiza que las características y la descripción del funcionamiento de los préstamos promotor descrita en el Folleto se ajusta fielmente a la realidad y se compromete a indemnizar al Fondo por cualquier daño o perjuicio que para éste pudiera derivarse de cualquier incorrección o falsedad incluida en el Folleto al respecto.
- La cesión de los Activos al Fondo es plena e incondicionada y por la totalidad del plazo remanente hasta el vencimiento de los mismos.

Por su parte, la Entidad Cedente garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso;
- (iii) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la cesión al Fondo de los Activos y para otorgar válidamente la Escritura de Constitución del Fondo, los contratos y los compromisos complementarios asumidos;
- (iv) que dispone de cuentas auditadas de los ejercicios 2002, 2003 y 2004, con opinión favorable en el último.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 4.154 miles de euros (2008: 6.612 miles de euros), de los que 161 miles de euros (2008: 311 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derechos de crédito – Intereses y gastos no vencidos” del activo corriente del balance de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Además, al 31 de diciembre de 2008 existían Derechos de Crédito vencidos pendientes de cobro por un importe total de 5.394 miles de euros registrados en la cuenta “Deudores y otras cuentas a cobrar” del epígrafe “Activos financieros a corto plazo”. Este importe fue cobrado en los primeros días de enero de 2009.

El movimiento experimentado de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos en los ejercicios 2008 y 2009, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo 31/12/07	-
Dotaciones	-
Recuperaciones	-
	<u>          </u>
Saldo 31/12/08	<u>          </u>
Dotaciones	(528)
Recuperaciones	<u>          </u>
	<u>          </u>
Saldo final	<u>(527)</u>

Al 31 de diciembre de 2009 esta corrección se presenta neteando la cuenta “Derechos de crédito del epígrafe” “Activos financieros a largo plazo”, al recogerse en la mencionada cuenta el saldo de “Activos dudosos”.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	7.726	-
Otros activos líquidos equivalentes	-	8.151
	<u>7.726</u>	<u>8.151</u>

El saldo que figura en balance al 31 de diciembre de 2009 corresponde al saldo de la “cuenta de tesorería” depositado en Confederación Española de Cajas de Ahorro. Devenga un tipo de interés que será igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios día a día correspondiente al período de devengo de intereses reducido en un margen del 0,35%. Al 31 de diciembre de 2009, la “cuenta de tesorería” incluye el saldo del Fondo de Reserva por importe de 5.884 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2008, el importe del Fondo de Reserva estaba materializado en una “adquisición temporal de activos” dentro de la cuenta “Otros activos líquidos equivalentes”.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva debe estar depositado en la cuenta de tesorería (ver apartado 1.g).

La Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podrá invertir temporalmente el saldo de la cuenta de tesorería en activos de renta fija a un plazo inferior al que restase hasta la Fecha de Determinación inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de las cuentas de Tesorería y cobros por importe de 42 miles de euros (2008: 350 miles de euros).

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en tres tramos de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		300.700.000 euros
Número de Bonos:	Total	3.007 Bonos
	Tramo A	2.406
	Tramo B	300
	Tramo C	301
Importe nominal unitario		100.000 euros
Interés variable	Tramo A	Euribor 3 meses + 0,22%
Interés variable	Tramo B	Euribor 3 meses + 0,70%
Interés variable	Tramo C	Euribor 3 meses + 1,00%
Periodicidad de pago de intereses	Tramo A	Trimestral
Periodicidad de pago de intereses	Tramo B	Trimestral
Periodicidad de pago de intereses	Tramo C	Trimestral
Fechas de pago de intereses	Tramo A	15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año
Fechas de pago de intereses	Tramo B	15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año
Fechas de pago de intereses	Tramo C	15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses		9 de junio de 2005

El precio de reembolso para los Bonos de ambos Tramos será de 100.000 euros por Bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero progresivamente en cada fecha de pago.

La fecha de amortización definitiva de los Bonos de todos los Tramos es la fecha en que se cumplan 2 años y 6 meses desde la fecha de vencimiento final y, en todo caso, el 15 de diciembre de 2046. Los Bonos de la Serie C se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos de las Series A y B. Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos de la Serie A.

En la fecha de emisión se concedió una comisión de aseguramiento para cada entidad aseguradora que ascendió al 0,120% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos del Tramo A, al 0,350% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos del Tramo B y al 0,100% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos del Tramo B.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros		
	<u>Serie A</u>	<u>Serie B</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	91.968	22.992	114.960
Amortizaciones	<u>(12.433)</u>	<u>(4.467)</u>	<u>(16.900)</u>
Saldo final	<u>79.535</u>	<u>18.525</u>	<u>98.060</u>

<u>Ejercicio 2008</u>	Miles de euros			
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	110.916	29.532	7.212	147.660
Amortizaciones	<u>(18.948)</u>	<u>(6.540)</u>	<u>(7.212)</u>	<u>(32.700)</u>
Saldo final	<u>91.968</u>	<u>22.992</u>	<u>-</u>	<u>114.960</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF.

Al 31 de diciembre de 2009, el rating asignado por las Agencias de calificación Moody's Investor Service a los distintos tramos es el siguiente:

<u>Moody's Investor Service</u>	
Tramo A	Aaa
Tramo B	Ba2

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han producido variaciones en el rating de los Bonos.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 2.144 miles de euros (2008: 7.194 miles de euros) de los que 49 miles de euros (2008: 198 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en la cuenta “Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos” del epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo” del balance de situación.

## 8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 7 de junio de 2005, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Gastos de Constitución”) con el Cedente, por un importe total de 1.162 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, la financiación parcial de la adquisición de los Activos y la financiación de los intereses a favor del Cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo, mediante el pago de cuotas trimestrales coincidentes con cada fecha de pago y, en todo caso, con un máximo de 20 cuotas.

En la fecha de constitución del Fondo, 7 de junio de 2005, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) con el Cedente, por un importe total de 9.021 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en cada fecha de pago en una cuantía igual a la diferencia entre el valor del Fondo de Reserva a la fecha de determinación anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de determinación en curso.

El movimiento de los Préstamos Subordinados durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros		
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación F. Reserva	Total
Saldo inicial	343	6.898	7.241
Amortizaciones	<u>(232)</u>	<u>(1.014)</u>	<u>(1.246)</u>
Saldo final	<u><u>111</u></u>	<u><u>5.884</u></u>	<u><u>5.995</u></u>
 <u>Ejercicio 2008</u>	 Miles de euros		
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación F. Reserva	Total
Saldo inicial	574	8.860	9.434
Amortizaciones	<u>(231)</u>	<u>(1.962)</u>	<u>(2.193)</u>
Saldo final	<u><u>343</u></u>	<u><u>6.898</u></u>	<u><u>7.241</u></u>

Al 31 de diciembre de 2009 existe principal de los préstamos subordinados vencido pendiente de pago por importe de 189 miles de euros (2008: 124 miles de euros). Este importe está registrado en la cuenta “Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado” del epígrafe “Pasivos financieros a largo plazo”.

El Préstamo Subordinado para Gastos de Constitución devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual a la suma del tipo de interés de referencia Euribor a tres meses más un margen del 0,50%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con la fechas de pago de los Bonos.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual a la suma del tipo de interés de referencia Euribor a tres meses más un margen del 0,50%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con la fechas de pago de los Bonos.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 150 miles de euros (2008: 472 miles de euros) de los que 4 miles de euros (2008: 14 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos” del Pasivo corriente del balance de situación.

Al 31 de diciembre de 2009 han sido asignadas las cuentas correspondientes a “Deudas con entidades de crédito” correcciones de valor por repercusión de pérdidas por importe de 855 miles de euros, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión del Fondo.

### 8.3. Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 esta cuenta del Pasivo Corriente del balance de situación recoge importes transitorios que son cancelados en los primeros días del ejercicio siguiente.

## 9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición del epígrafe “Acreedores a corto plazo” del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Variable de los Emisores	-	240
Comisión Sociedad Gestora	1	2
Comisión Administración de los Emisores	-	1
Otros	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>2</u>	<u>243</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable a las Entidades Cedentes.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los Fondos disponibles del Fondo y las cantidades que han de ser abonadas en virtud de los 21 primeros conceptos del orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

Se devengará trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del Periodo de Liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta “Comisión Variable” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión Variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	(305)	(292)
Repercusión de otras pérdidas (Ingreso)	1.402	369
	<u>1.097</u>	<u>77</u>

- **Comisión de Gestión de la Sociedad Gestora**

La Sociedad Gestora recibe, en concepto de comisión de gestión, una comisión periódica trimestral igual al 0,03% anual sobre el saldo vivo de los Activos en la anterior fecha de pago, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, pagadera en cada fecha de pago. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración de 90.210 euros que se pagó en la fecha de desembolso del Fondo.

- **Comisión de Administración de la Entidad Cedente**

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de Activos en la anterior fecha de pago.

- **Comisión de Agencia a CECA**

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son devengadas y liquidadas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

## 10. CONTRATOS DE SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo por encontrarse ciertos activos sometidos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de de interés aplicables a los Bonos emitidos.

Mediante el Contrato Swap (ver Nota 5), el Fondo, se compromete a pagar, en cada Fecha de Pago, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el resultante de aplicar al Importe Nominal el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen del 0,60%.

El movimiento del valor razonable (ex-cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2008 y 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al 31/12/07	(987)
Trasposos a pérdidas y ganancias	(835)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>1.356</u>
Valor razonable al 31/12/08	<u>(466)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	2.079
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	<u>(2.754)</u>
Valor razonable al 31/12/09	<u>(1.141)</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 1.141 miles de euros (2008: 466 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 2.079 miles de euros (2008: ingresos financieros netos por 835 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2009 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 324 miles de euros (2008: 456 miles de euros).

Los ingresos/gastos netos derivados de este contrato son registrados en la cuenta “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## 12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido de 6 miles de euros (2008: 5 miles de euros).

## 13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

#### 14. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) y c) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- d) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

a) Conciliación del balance a 1 de enero de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes y Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<b>ACTIVO</b>			<b>108.781</b>	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>
			108.781	I. Activos financieros a largo plazo
Gastos de constitución	564	(564)	-	1. Valores representativos de deuda
			108.781	2. Derechos de crédito
Derechos de crédito	146.355	(146.355)	108.781	2.5 Préstamos a promotores
			-	3 Derivados
			-	4 Otros activos financieros
			-	<b>II. Activos por impuesto diferido</b>
			-	<b>III. Otros activos no corrientes</b>
			<b>49.001</b>	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>
			-	<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>
			<b>38.475</b>	<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>
Deudores	302	123 (302)	123	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
			-	2. Valores representativos de deuda
			37.851	3. Derechos de crédito
			37.574	3.5 Préstamos a promotores
			277	3.22 Intereses y gastos devengados no vencidos
			501	4. Derivados
			501	4.1 Derivados de cobertura
			-	5. Otros activos financieros
Inversiones financieras temporales	495	(495)	<b>48</b>	<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>
			-	1. Comisiones
			48	2. Otros
			<b>10.478</b>	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>
Tesorería	10.299	(10.299)	10.478	1. Tesorería
			10.478	2. Otros activos líquidos equivalentes
			-	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>158.015</b>	<b>(233)</b>	<b>157.782</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
<b>PASIVO</b>			<b>139.210</b>	<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>
			-	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>
			<b>139.210</b>	<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>
Bonos de titulación de Activos	147.660	(147.660)	128.712	1. Obligaciones y otros valores negociables
			91.968	1.1 Series no subordinadas
			36.744	1.2 Series subordinadas
			9.434	2. Deudas con entidades de crédito
Entidades de crédito. Préstamo Subordinado	9.434	(9.434)	9.434	2.1 Préstamo subordinado
			987	3. Derivados
			987	3.1 Derivados de cobertura
			77	4. Otros pasivos financieros
			77	4.2 Otros
			-	III. Pasivos por impuesto diferido
			<b>20.124</b>	<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>
			-	<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>
			-	<b>V. Provisiones a corto plazo</b>
			<b>19.727</b>	<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	921	(921)	100	1. Acreedores y otras cuentas a pagar
			19.274	2. Obligaciones y otros valores negociables
			18.948	2.1 Series no subordinadas
			326	2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos
			21	3. Deudas con entidades de crédito
			21	3.5 Intereses y gastos devengados no vencidos
			332	4. Derivados
			332	4.1 Derivados de cobertura
			-	5. Otros pasivos financieros
			<b>397</b>	<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>
			397	1. Comisiones
			2	1.1 Comisión sociedad gestora
			1	1.2 Comisión administrador
			-	1.3 Comisión agente financiero/pagos
			394	1.6 Comisión variable - resultados realizados
			-	2. Otros
			(1.552)	<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>
			-	<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>
			(987)	<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>
			-	<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>
			(565)	<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>158.015</b>	<b>(233)</b>	<b>157.782</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>

b) Conciliación del balance a 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<b>ACTIVO</b>			<b>98.262</b>	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>
			<b>98.262</b>	<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>
Gastos de constitución	332	(332)	-	1. Valores representativos de deuda
			98.262	2. Derechos de crédito
Derechos de crédito	109.120	(109.120)	98.262	2.5 Préstamos a promotores
			-	3 Derivados
			-	4 Otros activos financieros
			-	<b>II. Activos por impuesto diferido</b>
			-	<b>III. Otros activos no corrientes</b>
			<b>25.115</b>	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>
			-	<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>
			<b>16.936</b>	<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>
Deudores	5.432	(5.432)	5.432	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
			-	2. Valores representativos de deuda
			11.168	3. Derechos de crédito
			10.857	3.5 Préstamos a promotores
			311	3.22 Intereses y gastos devengados no vencidos
			336	4. Derivados
			336	4.1. Derivados de cobertura
			-	5. Otros activos financieros
Inversiones financieras temporales	8.489	(8.489)	-	
			<b>28</b>	<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>
			-	1. Comisiones
			28	2. Otros
			<b>8.151</b>	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>
			-	1. Tesorería
			8.151	2. Otros activos líquidos equivalentes
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>123.373</b>	<b>4</b>	<b>123.377</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
<b>PASIVO</b>			<b>111.933</b>	<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>
			-	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>
			<b>111.933</b>	<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>
Bonos de titulación de Activos	114.960	(114.960)	104.103	1. Obligaciones y otros valores negociables
			81.111	1.1 Series no subordinadas
			22.992	1.2 Series subordinadas
			7.364	2. Deudas con entidades de crédito
Entidades de crédito. Préstamo Subordinado	7.241	(7.241)	7.364	2.1 Préstamo subordinado
			-	2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos
			466	3. Derivados
			466	3.1 Derivados de cobertura
			-	4. Otros pasivos financieros
			-	<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>
			<b>12.242</b>	<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>
			-	<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>
			-	<b>V. Provisiones a corto plazo</b>
			<b>11.999</b>	<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios	1.172	(1.172)	114	1. Acreedores y otras cuentas a pagar
			11.055	2. Obligaciones y otros valores negociables
			10.857	2.1 Series no subordinadas
			198	2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos
			14	3. Deudas con entidades de crédito
			14	3.5 Intereses y gastos devengados no vencidos
			792	4. Derivados
			792	4.1 Derivados de cobertura
			24	5. Otros pasivos financieros
			24	5.1 Importe bruto
			<b>243</b>	<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>
			242	1. Comisiones
			2	1.1 Comisión sociedad gestora
			1	1.2 Comisión administrador
			-	1.3 Comisión agente financiero/pagos
			240	1.6 Comisión variable - resultados realizados
			-	2. Otros
			<b>(798)</b>	<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>
			-	<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>
			<b>(466)</b>	<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>
			-	<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>
			<b>(332)</b>	<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>123.373</b>	<b>4</b>	<b>123.377</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>

c) Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Ajustes y Reclasificaciones	Normativa actual	
			<b>7.896</b>	<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>
		6.612	6.612	1.2 Derechos de crédito
Ingresos de Derechos de crédito	6.612	(6.612)	1.284	1.3 Otros activos financieros
Ingresos valores renta fija	99	(99)		
Ingresos de cuentas de reinversión	350	(350)		
Ingresos de productos derivados	835	(835)		
		(7.194)	<b>(7.666)</b>	<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(7.194)	7.194	(7.194)	2.1 Obligaciones y otros valores negociables
Intereses préstamo subordinado	(472)	(472)	(472)	2.2 Deudas con entidades de crédito
		-	-	2.3 Otros pasivos financieros
	<b>230</b>	<b>-</b>	<b>230</b>	<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>
		-	-	<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>
		-	-	<b>4. Diferencias de cambio</b>
		-	-	<b>5. Otros ingresos de explotación</b>
			<b>(599)</b>	<b>6. Otros gastos de explotación</b>
			(17)	6.1 Servicios exteriores
		(3)	(3)	6.1.1 Servicios de profesionales independientes
		-	-	6.1.2 Servicios bancarios y similares
		(14)	(14)	6.1.4 Otros servicios
		(41)	(582)	6.3 Otros gastos de gestión corriente
Comisión de la Sociedad Gestora	(41)	41	(41)	6.3.1 Comisión de sociedad gestora
Comisión de Administración	(14)	(14)	(14)	6.3.2 Comisión administrador
Comisión Variable	78	(3)	(3)	6.3.3 Comisión del agente financiero /pagos
		(78)	(292)	6.3.6 Comisión variable - resultados realizados
Gastos de establecimiento	(232)	(232)	(232)	6.3.7 Otros gastos
Otros gastos	(21)	21		
		-	-	<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>
		-	-	<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>
		-	-	<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>
		<b>369</b>	<b>369</b>	<b>10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>

d) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha modificado el formato de presentación del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos. Las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento o emisión: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en el Fondo en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo. En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de “Gastos de constitución en transición” del epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
  - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.
  - Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
  - Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuro que se estima se van a recuperar.
- 4) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de los contratos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán en el epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

## **ANEXO I**

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2009**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial 07/06/2005			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003	572	0032	91.013	0062	600	0092	101.604	0122	50	0152	300.771
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>572</b>	<b>0050</b>	<b>91.013</b>	<b>0080</b>	<b>600</b>	<b>0110</b>	<b>101.604</b>	<b>0140</b>	<b>50</b>	<b>0170</b>	<b>300.771</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2009**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-2.541	0210	-2.354
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-3.823	0211	-4.329
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-21.480	0212	-16.209
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>0204</b>	<b>91.013</b>	<b>0214</b>	<b>101.604</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>0205</b>	<b>4,32</b>	<b>0215</b>	<b>4,36</b>

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2009**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal		Intereses ordinarios		Total						
Hasta 1 mes	0700	11	0710	2	0720	1	0730	3	0740	1.967	0750	1.970
De 1 a 2 meses	0701	2	0711	1	0721	2	0731	3	0741	468	0751	471
De 2 a 3 meses	0702	0	0712	0	0722	0	0732	0	0742	0	0752	0
De 3 a 6 meses	0703	2	0713	1	0723	0	0733	1	0743	1.112	0753	1.113
De 6 a 12 meses	0704	3	0714	30	0724	26	0734	56	0744	1.495	0754	1.551
De 12 a 18 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 18 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>18</b>	<b>0719</b>	<b>34</b>	<b>0729</b>	<b>29</b>	<b>0739</b>	<b>63</b>	<b>0749</b>	<b>5.042</b>	<b>0759</b>	<b>5.105</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación			
		Principal		Intereses ordinarios		Total		vencido								
Hasta 1 mes	0770	11	0780	2	0790	1	0800	3	0810	1.967	0820	1.970	0830	4.278	0840	46,05
De 1 a 2 meses	0771	2	0781	1	0791	2	0801	3	0811	168	0821	471	0831	637	0841	73,94
De 2 a 3 meses	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842	0,00
De 3 a 6 meses	0773	2	0783	1	0793	0	0803	1	0813	1.112	0823	1.113	0833	1.530	0843	72,75
De 6 a 12 meses	0774	3	0784	30	0794	26	0804	56	0814	1.495	0824	1.551	0834	2.701	0844	57,42
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>18</b>	<b>0789</b>	<b>34</b>	<b>0799</b>	<b>29</b>	<b>0809</b>	<b>63</b>	<b>0819</b>	<b>4.742</b>	<b>0829</b>	<b>5.105</b>	<b>0839</b>	<b>9.146</b>	<b>0849</b>	<b>55,82</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2009**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852	1,98 0870	0,00 0888	89,75 0906	0,00 0924	0,00 0942	0,00 0960	0,00 0978	0,00 0996	0,00 1014	0,00 1032	0,00 1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2009**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial 07/06/2005			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	2	1310	148	1320	2	1330	159	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	2	1313	24	1323	2	1333	37	1343	0	1353	0
Entre 5 y 10 años	1304	17	1314	1.379	1324	20	1334	1.902	1344	0	1354	0
Superior a 10 años	1305	551	1315	89.462	1325	576	1335	99.506	1345	50	1355	300.771
<b>Total</b>	1306	572	1316	91.013	1326	600	1336	101.604	1346	50	1356	300.771
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	28,75			1327	28,55			1347	16,74		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 07/06/2005	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	3,30	0632	2,31	0634	1,74

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO A		Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial 07/06/2005			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312379003	A	2.406	33	78.448	2,90	0	0	0	0,00	2.406	100	240.600	0,00
ES0312379011	B	300	65	19.612	2,90	0	0	0	0,00	300	100	30.000	0,00
ES0312379029	C	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	301	100	30.100	0,00
<b>Total</b>		8006	2.706	8025	98.060	8045	0	8065	0	8085	3.007	8105	300.700

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

#### CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
									Principal no vencido		Principal impagado		Intereses impagados		Total pendiente (7)		
									9994	9995	9095	9105	9997	9998			
ES0312379003	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,22	0,93	360	17	35	78.448	0	0	0	78.448				
ES0312379011	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,70	1,41	360	17	12	19.612	0	0	0	19.612				
ES0312379029	C	S	EURIBOR 3 MESES	1,00	0,00	360	17	0	0	0	0	0	0				
<b>Total</b>								9228	47	9085	98.060	9095	0	9105	0	9115	98.060

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0312379003	A	15-06-2040	11.222	159.854	1.750	21.130	0	0	0	0								
ES0312379011	B	15-06-2040	2.826	9.834	541	5.114	0	0	0	0								
ES0312379029	C	15-06-2040	0	30.100	0	3.070	0	0	0	0								
<b>Total</b>			7305	14.048	7315	199.788	7325	2.291	7335	29.314	7345	0	7355	0	7365	0	7375	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312379003	A	08-06-2005	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312379011	B	08-06-2005	MDY	Ba2	Ba2	Ba2
ES0312379029	C	15-12-2008	MDY	WR	WR	B2

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>No</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2009</b>
--

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
--	--------------------------------	--

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	5.884	1010
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	6,47	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,25	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	588	1090
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	80,00	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200	1210	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN
Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	0
Otras permutas financieras	0230	1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN
Entidad Avalista	0250	1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2009**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago				Días impago				Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto
	0010		0030		0100		0200		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0		90		56	34			1,93	0,87	1,91						
2. Activos Morosos por otras razones					0	0			0,00	0,00	0,00						
<b>Total Morosos</b>					56	34			1,93	0,87	1,91	1280				FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.1.3	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	12		0		0	0			0,00	0,00	0,00						
4. Activos Fallidos por otras razones					0	0			0,00	0,00	0,00						
<b>Total Fallidos</b>					0	0			0,00	0,00	0,00	1290				FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>	0500	0520	0540	0560	
ES0312379029 ES0312379029	1,00	2,73	0,88		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.5
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506	0526	0546	0566	
ES0312379029 ES0312379029	0,00	0,00	0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.5.2
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	0532	0552	0572	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.1.3

OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573
DÉFICIT DE AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.6

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009 DE  
AyT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III FONDO TITULIZACIÓN ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

### **1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

DEBIDO A LA NATURALEZA JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LOS ACTIVOS QUE SE AGRUPAN EN EL FONDO

#### Riesgo de impago de los Activos

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo, teniendo en cuenta siempre la protección ofrecida por los mecanismos de mejora de crédito.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores Cedidos, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que presenten vicios ocultos o no se ajusten a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.2.1.3.1 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.2.2 del Folleto Informativo.

#### Riesgo de amortización anticipada de los Activos

El riesgo de amortización anticipada de los Activos se traspasa a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

#### Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

#### Rentabilidad

La amortización de los Préstamos está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación económica de los Deudores Cedidos y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos pueden no cumplirse.

### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor, sin perjuicio de lo establecido en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo.

### Protección limitada

Una inversión en Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Activos. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se redujera, la Entidad Cedente no está obligada a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

### Aspectos concursales

No existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de un Promotor y/o de la Entidad Cedente (siendo remoto el riesgo de concurso de una Caja de Ahorros española, como es el caso de la Entidad Cedente), pueden tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (que entró en vigor el 1 de septiembre de 2004) en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que son, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son los siguientes:

- (a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.1 de la Ley Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes (ver apartado IV.2.1.3.1.d del Folleto Informativo).
- (b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes (ver apartado IV.2.1.2 del Folleto Informativo).
- (c) El artículo 56 de la Ley Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte a tales acreedores o transcurra un año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación) (ver apartado IV.2.1.3.1.d) del Folleto Informativo).

Los bonistas corren con el riesgo de que un Promotor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Préstamo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

Finalmente, la Entidad Cedente actuando como Gestor (o en su caso, el Gestor que la sustituya) seguirá obligada, en relación con los Préstamos cedidos por ella al Fondo, no obstante dicha cesión, a hacer entrega a los Promotores de los Importes No Empleados (siempre que el Promotor cumpla los requisitos previstos en la correspondiente Escritura Pública del Préstamo Promotor) y a hacer entrega al Fondo de los Importes Reducidos. Los bonistas correrán con el riesgo de que, mientras subsista dicha obligación a cargo de la Entidad Cedente, esta última (o en su caso, el Gestor que la sustituya) sea declarada en concurso y por lo tanto se vea menoscabada su capacidad de hacer entrega a los Promotores de los citados Importes No Empleados (lo cual podría afectar a las devoluciones por los Promotores de los Importes Empleados adeudados en virtud de los Préstamos) y al Fondo de los citados Importes Reducidos.

## RIESGOS INHERENTES A LOS ACTIVOS. CUMPLIMIENTO POR LOS DEUDORES CEDIDOS

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores Cedidos y otros factores similares.

Los titulares de los Bonos corren con el riesgo de morosidad e impago de los Activos agrupados en el mismo. Por el contrario, ni la Entidad Cedente ni el Fondo asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores Cedidos, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos.

Por otra parte, puede ocurrir que uno o varios Deudores Cedidos reembolsen anticipadamente el capital pendiente de amortizar de sus respectivos Préstamos, en los términos previstos en cada una de las Escrituras Públicas de los Préstamos Promotor. En tal caso, los titulares de los Bonos corren con el riesgo de amortización anticipada de los Activos. Dicho riesgo se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.3 del Folleto Informativo.

En el supuesto de que, atendiendo al Orden de Prelación de Pagos, los Fondos Disponibles para un Tramo de Bonos no fueran suficientes para pagar todas las cantidades debidas a los titulares de los Bonos de dicho Tramo, éstos soportarán el correspondiente porcentaje de dicha insuficiencia y cualquier pérdida subsiguiente.

## RIESGOS ESTRUCTURALES

### Ausencia de acción contra terceros distintos del Fondo

Los Bonos son pasivos exclusivamente del Fondo. En concreto, los Bonos no constituyen ningún pasivo, deuda, u obligación de ningún tipo de la Entidad Cedente, de la Sociedad Gestora, ni de ninguna de sus respectivas filiales. Ninguna de las anteriores garantiza a los titulares de los Bonos el pago de los mismos.

### Confianza en la capacidad crediticia de la Entidad Cedente

La Entidad Cedente ha asumido diferentes funciones en la presente operación. Por ello, los titulares de los Bonos descansan no sólo en la solvencia de los Deudores Cedidos, sino también en la solvencia de la Entidad Cedente en relación con las funciones desempeñadas por ésta en la operación. En el supuesto de que menguara la capacidad crediticia actual de la Entidad Cedente (esto es, A+ según la escala de STANDAR & POOR'S), las funciones inicialmente asumidas por la Entidad Cedente podrán ser traspasadas, a juicio de la Sociedad Gestora y caso de ser legalmente posible, a otra(s) entidad(es) adecuada(s) siempre y cuando no perjudique la calificación de los Bonos.

### Confianza en el desempeño de las Funciones de Gestión

La Entidad Cedente desempeña la gestión y administración de los Activos de conformidad con los criterios incluidos en el Memorándum de Concesión y Seguimiento de Riesgos que se anexa a la Escritura de Constitución y ejerce dichas funciones con la misma diligencia y criterios que emplea en la gestión y administración de los activos crediticios propios que sean comparables a los Activos. Por ello, el Fondo descansa en el cumplimiento por la Entidad Cedente de su política habitual de seguimiento y cobros en relación con la gestión, cobro, ejecución y administración de los Activos.

### Efectos de la Subordinación

En el caso de que las cantidades disponibles para atender al pago de intereses en una Fecha de Pago no sean suficientes para cubrir los intereses devengados por todos los Bonos, se satisfarán primeramente los intereses devengados por los Bonos del Tramo A. Si la mora o los impagos en relación con los Activos se incrementaran, podría tener lugar una demora y/o reducción permanente de los pagos de principal o intereses de los Bonos de los Tramos B y C (aunque hay que tener en cuenta, en el caso del principal de los Bonos del Tramo C, la Línea de Liquidez C descrita en el apartado V.2.2.2 del Folleto Informativo).

### Mejora del crédito

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con cada Tramo de Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito en relación con un Tramo de Bonos se redujera a cero, la Entidad Cedente no cubrirá dicha reducción y los titulares de los Bonos del Tramo afectado soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

## RIESGOS EN RELACIÓN CON LOS BONOS

### Pagos y vencimiento

Los Activos pueden ser reembolsados en cualquier momento. En consecuencia, no hay certeza acerca de la última Fecha de Pago de los Bonos.

**2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2009, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

**3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no suponga una rebaja de las calificaciones de los Bonos.

A continuación se describen los principales aspectos de las operaciones de financiación distintas de la emisión de los Bonos que la Sociedad Gestora concertó por cuenta del Fondo con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión.

**Cuenta de Tesorería**

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero (según se define éste en el apartado II.10.3 del Folleto Informativo) con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.3.2 del Folleto Informativo.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

(i) el importe efectivo, neto de las Comisiones de Aseguramiento y/o Dirección, por el desembolso de la suscripción de los Bonos de todos los Tramos;

(ii) todas las cantidades que ingresa el Fondo en concepto de Cobros de cualquier tipo, que se ingresan por el Gestor en la Cuenta de Tesorería (incluyendo los Importes Amortizados, los Importes Reducidos y cualquier cantidad en concepto de intereses o de otro tipo recibidos en virtud de los Préstamos) con periodicidad diaria;

(iii) todas las cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de las Garantías;

(iv) en su caso, los importes dispuestos de la Línea de Liquidez B;

(v) en su caso, los importes dispuestos de la Línea de Liquidez C;

(vi) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;

(vii) las cantidades que en cada momento componen el Fondo de Reserva, descrito en el apartado V.1.3 del Folleto Informativo;

(viii) el importe correspondiente al desembolso del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;

(ix) los rendimientos producidos por los saldos de la Cuenta de Tesorería;

(x) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los bonistas (a los que corresponda solicitarla según la legislación).

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza sobre el saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%). Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de constitución hasta el 31 de agosto de 2005, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

### **Fondo de Reserva**

Con objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos se constituyó un Fondo de Reserva, cuyo importe está depositado en la Cuenta de Tesorería.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

#### *(i) Importe*

Inicialmente, el valor del Fondo de Reserva fue igual a NUEVE MILLONES VEINTIÚN MIL EUROS (€9.021.000) (equivalente al 3% del saldo inicial de los Activos). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago, debe ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una Fecha de Pago anterior) hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva requerido con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (la “**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**”) es el menor de los siguientes:

a) el importe inicial del Fondo de Reserva; o

b) la cantidad mayor entre:

1. el Porcentaje Requerido del Saldo Vivo de los Activos una vez deducidas las Cantidades Fallidas; y

2. el 1,50% del saldo inicial de los Bonos.

Inicialmente el “**Porcentaje Requerido**” será el 6%, y es revisado en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a la subrogación o amortización total de todos los Sub-Préstamos, de forma que no se perjudique la calificación de los Bonos. En ningún caso la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva puede ser inferior a 4.510.500 euros.

En caso de que en una Fecha de Pago ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias, el Fondo de Reserva no se reducirá, sino que permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, hasta que cese(n) dicha(s) circunstancia(s):

(a) Que en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de pago en curso, la suma de (i) el Importe Actual Máximo de aquellos Préstamos (neto del Importe Actual de los Sub-Préstamos Subrogados que los componen) que hayan pasado a tener débitos vencidos y no satisfechos durante más de noventa (90) días, y (ii) el Importe Actual de los Sub-Préstamos Subrogados que hayan pasado a tener débitos vencidos y no satisfechos durante más de noventa (90) días, fuera superior al 1% del Importe Actual Máximo de los Activos a esa misma fecha.

(b) Que el importe del Fondo de Reserva haya sido dotado en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.

*(ii) Rentabilidad*

El importe del Fondo de Reserva está depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente un contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva por importe de NUEVE MILLONES VEINTIÚN MIL EUROS (€ 9.021.000) que fue destinado a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva (el “Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”).

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres (3) meses (salvo para el primer Periodo de Interés, que será un tipo interpolado) o, en caso necesario, su sustituto —descritos en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo empleado para determinar el Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprendió los días transcurridos desde la fecha del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida), más (ii) un margen de cincuenta (50) puntos básicos (0,50%).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos, con arreglo al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado V.5.1.2 del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 del mismo.

Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispone de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se amortizará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia existente entre (i) el importe del Fondo de Reserva a la Fecha de Determinación anterior y (ii) la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Determinación en curso, siempre que el Fondo cuente con Fondos Disponibles suficientes para ello de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Los intereses y principal devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonaron en la siguiente Fecha de Pago, siempre que haya Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado permanecerá vigente hasta la primera de las siguientes fechas: (i) la Fecha de Vencimiento Legal, (ii) la fecha en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo o (iii) la fecha en que la emisión de los Bonos haya sido amortizada en su totalidad.

#### Contratos de Línea de Liquidez

##### A) Contrato de Línea de Liquidez B

La Sociedad Gestora firmó, en representación y por cuenta del Fondo, con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS un contrato en virtud del cual la Entidad Acreditante B abrió a favor del Fondo una línea de crédito con las siguientes características:

(i) El importe máximo de la Línea de Liquidez B en cada momento será igual a la suma de:

- (a) el importe agregado de los Importes No Empleados de los Préstamos,
- (b) cualquier importe dispuesto y no reembolsado de la Línea de Liquidez B y
- (c) la menor de las siguientes cantidades: i) el 0,40% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión o ii) el 0,60% del Saldo Vivo de los Activos en ese momento.

(ii) El Fondo podrá disponer de la Línea de Liquidez B en los siguientes casos: (a) cuando el Gestor se retrase en transferir temporalmente al Fondo los correspondientes Importes Reducidos, esto es, cualquier reducción de los Importes No Empleados de los Préstamos Promotor (cantidades no dispuestas) que no sea consecuencia de la entrega de nuevos fondos al Deudor Cedido, conforme a lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Activos (y podrá disponer en una cuantía igual a dicho importe no transferido) para su incorporación en los Fondos Disponibles en la siguiente Fecha de Pago, (b) en caso de sustitución del Gestor, cuando éste se retrase temporalmente en transferir los Importes No Empleados existentes en el momento de dicha sustitución al Gestor sustituto (y podrá disponer en una cuantía igual a dichos Importes No Empleados) para transferirlos directamente al Gestor sustituto y (c) para hacer frente a los gastos y

tributos incurridos con motivo de la elevación a público, en su caso, de la cesión de los Préstamos en el Registro de la Propiedad correspondiente.

La fecha de disposición de cualquier importe con cargo a la Línea de Liquidez B en el caso (a) habrá de coincidir con una Fecha de Pago. En el resto de los casos ((b) y (c)), dicha disposición se podrá realizar en cualquier momento (sin necesidad de que coincida con una Fecha de Pago) y el importe dispuesto se destinará para satisfacer las obligaciones de pago referidas en dichos puntos sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

(iii) En ningún caso podrá disponerse cantidad alguna al amparo de la Línea de Liquidez B, para satisfacer las obligaciones de pago referidas en los puntos (a) y (b) del párrafo anterior, con posterioridad al día 15 de junio de 2009, fecha a partir de la cual se estima, atendiendo a un criterio de prudencia, que no quedarán Importes No Empleados de los mismos pendientes de ser entregados.

(iv) Las cantidades dispuestas por el Fondo bajo la Línea de Liquidez B devengan a favor de la Entidad Acreditante B, desde su disposición, intereses a un tipo de interés nominal anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo (vigente durante el periodo de disposición) más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas al amparo de la misma. Asimismo, la Entidad Acreditante B tendrá derecho a percibir del Fondo una comisión de disponibilidad del 0,005% anual calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidables en las Fechas de Pago.

#### B) Contrato de Línea de Liquidez C

La Sociedad Gestora firmó, en representación y por cuenta del Fondo, con CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN un contrato en virtud del cual la Entidad Acreditante C abrió a favor del Fondo una línea de crédito con las siguientes características:

(i) El importe máximo de la Línea de Liquidez C será en cada momento igual al Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo C más las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez C hasta ese momento.

(ii) La finalidad de la Línea de Liquidez C es atender el pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C en aquellas Fechas de Pago en las que no existan Fondos Disponibles suficientes para realizar dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

(iii) El Fondo, a través de la Sociedad Gestora, podrá disponer de la Línea de Liquidez C cuando en una Fecha de Determinación se ponga de manifiesto la inexistencia de Fondos Disponibles suficientes para atender el pago total de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C. En estos casos, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, podrá disponer de la Línea de Liquidez C por una suma igual a la diferencia si fuese positiva, en caso de ser negativa se entenderá como igual a cero (0), entre (a) la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C y (b) la diferencia positiva, en caso de ser negativa se entenderá como igual a cero (0), entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior y (ii) el Saldo Vivo de los Activos una vez deducidas las Cantidades Fallidas en la Fecha de Determinación en cuestión

(iv) Las cantidades dispuestas por el Fondo bajo la Línea de Liquidez C devengan a favor de la Entidad Acreditante C, desde su disposición, intereses a un tipo de interés nominal anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo (vigente durante el periodo de disposición) más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas al amparo de la misma.

#### Contrato de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, llevó a cabo con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS un contrato de swap con la finalidad de cubrir el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos Activos de la cartera de la Entidad Cedente sujetos a índices de referencia y a periodos de revisión de tipos de interés diferentes a los aplicables a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, un importe tomando como referencia el tipo de interés que recibe de los Préstamos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) un importe calculado en base al tipo de interés de referencia de los Bonos calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto Informativo para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un margen de sesenta (60) puntos básicos (0,60%).

En concreto, las cantidades a pagar en cada Fecha de Pago por cada una de las partes del Contrato de Swap fueron las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable A al Importe Nominal (según se definen estos conceptos a continuación), multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nominal (según se definen estos conceptos a continuación), multiplicado por el número de días efectivos en el Periodo de Liquidación correspondiente y dividido por 360.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas.

El Contrato de Swap está dividido en sucesivos **“Periodos de Liquidación”**, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la fecha de constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se posterga en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva (ocupando, en consecuencia, dicho pago el puesto 13º del Orden de Prelación de Pagos, salvo en caso de liquidación del Fondo, que ocupará el puesto doce (12º), de acuerdo con lo previsto en el apartado V.5.2.1 del Folleto Informativo).

En caso de que se produzca una causa de vencimiento anticipado del Contrato de Swap, la Sociedad Gestora debe buscar, a ser posible antes de dar por resuelto el Contrato de Swap, una nueva entidad de contrapartida con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de al menos A1 (MOODY'S) con la que formalizar un nuevo contrato de swap; todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo y con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos.

#### **4. Evolución del fondo**

##### *a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.*

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2009, ha sido del 13,94%. (21,32% en el ejercicio 2008).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 66,08%.

##### *b) Información relevante en relación con garantías*

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2009				Datos al 31/12/2008			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	258	45,10%	23.097	25,38%	246	41,00%	23.710	23,34%
40,01- 60,00	157	27,45%	29.960	32,92%	162	27,00%	30.430	29,95%
60,01- 80,00	119	20,80%	27.870	30,62%	141	23,50%	33.732	33,20%
80,01 - 100,00	38	6,65%	10.086	11,08%	51	8,50%	13.733	13,51%
<i>Total</i>	<b>572</b>	<b>100,00%</b>	<b>91.013</b>	<b>100,00%</b>	<b>600</b>	<b>100,00%</b>	<b>101.604</b>	<b>100,00%</b>
<i>Media Ponderada</i>		<b>54,57%</b>				<b>56,54%</b>		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2009	Datos al 31/12/2008
6,50%	6,25%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2009				Datos al 31/12/2008				Datos en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Castilla-León	48	8,39%	5.383	5,91%	55	9,17%	6.855	6,75%	2	4,00%	21.221	7,05%
Madrid	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	2,00%	17.400	5,79%
La Rioja	15	2,62%	2.028	2,23%	15	2,50%	2.138	2,10%	1	2,00%	10.519	3,50%
País Vasco	509	88,99%	83.602	91,86%	530	88,33%	92.611	91,15%	46	92,00%	251.631	83,66%
<b>Total</b>	<b>572</b>	<b>100,00%</b>	<b>91.013</b>	<b>100,00%</b>	<b>600</b>	<b>100,00%</b>	<b>101.604</b>	<b>100,00%</b>	<b>50</b>	<b>100,00%</b>	<b>300.771</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda	Deuda
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Pendiente vencer	Total
Hasta 1 mes	11	2	1	3	1.967	1.970
De 1 a 2 meses	2	1	2	3	468	471
De 2 a 3 meses	0	0	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	2	1	0	1	1.112	1.113
De 6 a 12 meses	3	30	26	56	1.495	1.551
De 12 a 18 meses	0	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>34</b>	<b>29</b>	<b>63</b>	<b>5.042</b>	<b>5.105</b>

### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	IRPH cajas	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	360	205	7
Importe pendiente	54.934	34.043	1.035
Margen ponderado s/índice de referencia	0,52	0,03	0,00
Tipo de interés medio ponderado	2,35	3,8	1,88

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2009				Situación al 31/12/2008				Situación en el momento de la constitución del Fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
1,00 - 1,49	7	1,22%	1.075	1,18%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 - 1,99	235	41,08%	35.967	39,52%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
2,00 - 2,49	47	8,22%	6.616	7,27%	0	0,00%	0	0,00%	3	6,00%	13.800	4,59%
2,50 - 2,99	14	2,45%	3.024	3,32%	0	0,00%	0	0,00%	35	70,00%	237.932	79,11%
3,00 - 3,49	120	20,98%	19.694	21,64%	34	5,67%	6.576	6,47%	11	22,00%	48.534	16,14%
3,50 - 3,99	36	6,29%	6.170	6,78%	81	13,50%	13.145	12,94%	1	2,00%	505	0,17%
4,00 - 4,49	59	10,31%	8.689	9,55%	82	13,67%	15.557	15,31%	0	0,00%	0	0,00%
4,50 - 4,99	35	6,12%	5.543	6,09%	72	12,00%	14.467	14,24%	0	0,00%	0	0,00%
5,00 - 5,49	13	2,27%	2.646	2,91%	92	15,33%	14.713	14,48%	0	0,00%	0	0,00%
5,50 - 5,99	4	0,70%	930	1,02%	222	37,00%	34.241	33,70%	0	0,00%	0	0,00%
6,00 - 6,49	2	0,35%	660	0,72%	17	2,83%	2.904	2,86%	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>572</b>	<b>100,00%</b>	<b>91.013</b>	<b>100,00%</b>	<b>600</b>	<b>100,00%</b>	<b>101.604</b>	<b>100,00%</b>	<b>50</b>	<b>100,00%</b>	<b>300.771</b>	<b>100,00%</b>

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 300,7 millones de euros, integrados por 2.406 Bonos de la Serie A, 300 Bonos de la Serie B, 301 Bonos de la Serie C.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2009 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

	TRAMO A			TRAMO B			TRAMO C		
	ES0312379003			ES0312379011			ES0312379029		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
07/06/2005	0,00	0,00	240.600,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.100,00
15/09/2005	1.530,00	6.937,39	233.662,61	229,97	0,00	30.000,00	255,32	0,00	30.100,00
15/12/2005	1.391,56	14.634,54	219.028,07	215,06	0,00	30.000,00	238,61	0,00	30.100,00
15/03/2006	1.465,30	29.345,45	189.682,62	236,70	0,00	30.000,00	260,06	0,00	30.100,00
15/06/2006	1.415,93	30.734,51	158.948,11	260,74	0,00	30.000,00	284,69	0,00	30.100,00
15/09/2006	1.291,30	6.306,01	152.642,10	280,52	0,00	30.000,00	304,53	0,00	30.100,00
15/12/2006	1.366,27	13.717,06	138.925,04	304,93	0,00	30.000,00	328,77	0,00	30.100,00
15/03/2007	1.352,44	16.279,07	122.645,97	328,05	0,00	30.000,00	351,72	6.553,04	23.546,96
15/06/2007	1.287,88	3.243,79	119.402,18	351,82	0,00	30.000,00	294,20	3.640,60	19.906,36
17/09/2007	1.360,88	4.043,45	115.358,73	379,52	0,00	30.000,00	267,43	5.459,94	14.446,42
17/12/2007	1.443,43	4.442,58	110.916,14	411,77	467,92	29.532,08	209,24	7.234,25	7.212,17
17/03/2008	1.448,97	4.485,99	106.430,16	421,63	1.446,24	28.085,84	108,44	1.298,98	5.913,19
16/06/2008	1.298,35	2.258,85	104.171,31	376,70	666,00	27.419,84	83,80	405,14	5.508,05
15/09/2008	1.363,48	0,00	104.171,31	392,16	662,47	26.757,37	82,95	5.508,05	0,00
15/12/2008	1.363,48	12.203,23	91.968,07	382,69	3.765,35	22.992,02	0,00	0,00	0,00
15/03/2009	825,04	6.386,90	85.581,18	234,16	1.596,73	21.395,30	0,00	0,00	0,00
15/06/2009	404,54	2.854,67	82.726,51	127,10	713,66	20.681,63	0,00	0,00	0,00
15/09/2009	317,76	1.814,12	80.912,38	104,81	453,53	20.228,10	0,00	0,00	0,00
15/12/2009	203,09	166,54	78.448,04	75,32	61,76	19.612,01	0,00	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2009, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	B	C
ISIN	ES0312379003	ES0312379011	ES0312379029
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2005-06-08	2005-06-08	2008-12-15
Calificación - Agencia de calificación crediticia			
Moody's	SI	SI	SI
Calificación - Situación actual	Aaa	Ba2	WR
Calificación - Situación cierre anual anterior	Aaa	Ba2	WR
Calificación - Situación inicial	Aaa	Ba2	B2

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2009, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Tasa de Amortización Anticipada al 0%

Cifras en miles de euros

Fecha Pago	Vida Media (años) 11,86	
	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	78.448,04	0
15/03/2010	76.422,83	2.025,21
15/06/2010	75.599,06	823,78
15/09/2010	74.769,90	829,16
15/12/2010	73.938,00	831,9
15/03/2011	73.145,90	792,1
15/06/2011	72.370,77	775,13
15/09/2011	71.591,30	779,47
15/12/2011	70.812,63	778,67
15/03/2012	70.033,01	779,62
15/06/2012	69.248,58	784,43
15/09/2012	68.459,32	789,26
15/12/2012	67.666,37	792,95
15/03/2013	66.871,82	794,55
15/06/2013	66.077,08	794,74
15/09/2013	65.277,40	799,68
15/12/2013	64.472,75	804,65
15/03/2014	63.667,01	805,74
15/06/2014	62.858,54	808,47
15/09/2014	62.045,05	813,49
15/12/2014	61.226,49	818,56
15/03/2015	60.404,18	822,31
15/06/2015	59.584,60	819,58
15/09/2015	58.762,78	821,82
15/12/2015	57.939,76	823,02
15/03/2016	57.115,89	823,87
15/06/2016	56.367,10	748,79
15/09/2016	55.615,92	751,19
15/12/2016	54.870,49	745,43
15/03/2017	54.136,92	733,56
15/06/2017	53.402,22	734,71
15/09/2017	52.665,00	737,22
15/12/2017	51.926,70	738,3
15/03/2018	51.241,03	685,67
15/06/2018	50.558,58	682,45
15/09/2018	49.875,99	682,6
15/12/2018	49.194,37	681,61
15/03/2019	48.508,97	685,4
15/06/2019	47.823,17	685,81
15/09/2019	47.162,61	660,55
15/12/2019	46.501,32	661,29
15/03/2020	45.843,89	657,43
15/06/2020	45.183,00	660,89
15/09/2020	44.520,51	662,49
15/12/2020	43.859,45	661,07
15/03/2021	43.195,65	663,8
15/06/2021	42.538,40	657,24
15/09/2021	41.879,46	658,95
15/12/2021	41.219,51	659,95
15/03/2022	40.558,63	660,88
15/06/2022	39.900,48	658,15
15/09/2022	39.245,54	654,94

Fecha Pago	Vida Media (años) 11,86	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	19.612,01	0
15/03/2010	19.105,71	506,3
15/06/2010	18.899,76	205,94
15/09/2010	18.692,47	207,29
15/12/2010	18.484,50	207,97
15/03/2011	18.286,47	198,02
15/06/2011	18.092,69	193,78
15/09/2011	17.897,82	194,87
15/12/2011	17.703,16	194,67
15/03/2012	17.508,25	194,91
15/06/2012	17.312,15	196,11
15/09/2012	17.114,83	197,32
15/12/2012	16.916,59	198,24
15/03/2013	16.717,95	198,64
15/06/2013	16.519,27	198,69
15/09/2013	16.319,35	199,92
15/12/2013	16.118,19	201,16
15/03/2014	15.916,75	201,44
15/06/2014	15.714,64	202,12
15/09/2014	15.511,26	203,37
15/12/2014	15.306,62	204,64
15/03/2015	15.101,04	205,58
15/06/2015	14.896,15	204,9
15/09/2015	14.690,69	205,46
15/12/2015	14.484,94	205,75
15/03/2016	14.278,97	205,97
15/06/2016	14.091,78	187,2
15/09/2016	13.903,98	187,8
15/12/2016	13.717,62	186,36
15/03/2017	13.534,23	183,39
15/06/2017	13.350,55	183,68
15/09/2017	13.166,25	184,3
15/12/2017	12.981,68	184,57
15/03/2018	12.810,26	171,42
15/06/2018	12.639,65	170,61
15/09/2018	12.469,00	170,65
15/12/2018	12.298,59	170,4
15/03/2019	12.127,24	171,35
15/06/2019	11.955,79	171,45
15/09/2019	11.790,65	165,14
15/12/2019	11.625,33	165,32
15/03/2020	11.460,97	164,36
15/06/2020	11.295,75	165,22
15/09/2020	11.130,13	165,62
15/12/2020	10.964,86	165,27
15/03/2021	10.798,91	165,95
15/06/2021	10.634,60	164,31
15/09/2021	10.469,86	164,74
15/12/2021	10.304,88	164,99
15/03/2022	10.139,66	165,22
15/06/2022	9.975,12	164,54
15/09/2022	9.811,39	163,73

		Vida Media (años) 11,86	
		Bonos de la Serie A	
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
Pago			
15/12/2022	38.589,16	656,38	
15/03/2023	37.930,30	658,86	
15/06/2023	37.272,21	658,08	
15/09/2023	36.615,12	657,09	
15/12/2023	35.962,99	652,13	
15/03/2024	35.312,41	650,58	
15/06/2024	34.657,11	655,3	
15/09/2024	33.998,63	658,48	
15/12/2024	33.340,16	658,48	
15/03/2025	32.681,07	659,09	
15/06/2025	32.021,07	660	
15/09/2025	31.357,35	663,72	
15/12/2025	30.697,15	660,2	
15/03/2026	30.056,45	640,7	
15/06/2026	29.416,29	640,16	
15/09/2026	28.776,46	639,83	
15/12/2026	28.148,75	627,71	
15/03/2027	27.519,18	629,57	
15/06/2027	26.891,81	627,38	
15/09/2027	26.265,94	625,87	
15/12/2027	25.649,34	616,6	
15/03/2028	25.038,06	611,28	
15/06/2028	24.424,13	613,93	
15/09/2028	23.806,51	617,62	
15/12/2028	0	23.806,51	
Totales		78.448,04	

		Vida Media (años) 11,86	
		Bonos de la Serie B	
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
Pago			
15/12/2022	9.647,29	164,1	
15/03/2023	9.482,57	164,72	
15/06/2023	9.318,05	164,52	
15/09/2023	9.153,78	164,27	
15/12/2023	8.990,75	163,03	
15/03/2024	8.828,10	162,64	
15/06/2024	8.664,28	163,82	
15/09/2024	8.499,66	164,62	
15/12/2024	8.335,04	164,62	
15/03/2025	8.170,27	164,77	
15/06/2025	8.005,27	165	
15/09/2025	7.839,34	165,93	
15/12/2025	7.674,29	165,05	
15/03/2026	7.514,11	160,17	
15/06/2026	7.354,07	160,04	
15/09/2026	7.194,12	159,96	
15/12/2026	7.037,19	156,93	
15/03/2027	6.879,80	157,39	
15/06/2027	6.722,95	156,84	
15/09/2027	6.566,48	156,47	
15/12/2027	6.412,34	154,15	
15/03/2028	6.259,51	152,82	
15/06/2028	6.106,03	153,48	
15/09/2028	5.951,63	154,4	
15/12/2028	0	5.951,63	
Totales		19.612,01	

Tasa de Amortización Anticipada al 5%

Cifras en miles de euros

Fecha Pago	Vida Media (años) 7,006	
	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	78.448,04	0,00
15/03/2010	75.479,60	2.968,43
15/06/2010	73.744,74	1.734,86
15/09/2010	72.036,30	1.708,45
15/12/2010	70.356,46	1.679,84
15/03/2011	68.744,76	1.611,70
15/06/2011	67.178,12	1.566,64
15/09/2011	65.635,96	1.542,16
15/12/2011	64.122,61	1.513,35
15/03/2012	62.636,02	1.486,59
15/06/2012	61.172,38	1.463,65
15/09/2012	59.731,35	1.441,02
15/12/2012	58.313,65	1.417,70
15/03/2013	56.920,72	1.392,92
15/06/2013	55.553,38	1.367,34
15/09/2013	54.207,27	1.346,11
15/12/2013	52.882,09	1.325,18
15/03/2014	51.580,72	1.301,37
15/06/2014	50.301,47	1.279,25
15/09/2014	49.042,22	1.259,26
15/12/2014	47.802,67	1.239,55
15/03/2015	46.583,59	1.219,08
15/06/2015	45.389,61	1.193,98
15/09/2015	44.216,55	1.173,06
15/12/2015	43.064,87	1.151,68
15/03/2016	41.934,47	1.130,40
15/06/2016	40.879,77	1.054,70
15/09/2016	39.843,20	1.036,57
15/12/2016	38.830,25	1.012,96
15/03/2017	37.844,66	985,59
15/06/2017	36.876,90	967,76
15/09/2017	35.925,75	951,15
15/12/2017	34.991,94	933,82
15/03/2018	34.110,63	881,30
15/06/2018	33.248,03	862,60
15/09/2018	32.401,61	846,42
15/12/2018	31.571,83	829,79
15/03/2019	30.755,38	816,44
15/06/2019	29.954,20	801,18
15/09/2019	29.183,75	770,45
15/12/2019	28.427,47	756,28
15/03/2020	27.687,89	739,58
15/06/2020	26.960,36	727,53
15/09/2020	26.245,80	714,56
15/12/2020	25.545,75	700,05
15/03/2021	24.857,60	688,16
15/06/2021	24.186,37	671,23
15/09/2021	23.527,14	659,23
15/12/2021	0,00	23.527,14
Totales		78.448,04

Fecha Pago	Vida Media (años) 7,006	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	19.612,01	0,00
15/03/2010	18.869,90	742,11
15/06/2010	18.436,19	433,72
15/09/2010	18.009,07	427,11
15/12/2010	17.589,11	419,96
15/03/2011	17.186,19	402,93
15/06/2011	16.794,53	391,66
15/09/2011	16.408,99	385,54
15/12/2011	16.030,65	378,34
15/03/2012	15.659,01	371,65
15/06/2012	15.293,09	365,91
15/09/2012	14.932,84	360,26
15/12/2012	14.578,41	354,43
15/03/2013	14.230,18	348,23
15/06/2013	13.888,35	341,84
15/09/2013	13.551,82	336,53
15/12/2013	13.220,52	331,29
15/03/2014	12.895,18	325,34
15/06/2014	12.575,37	319,81
15/09/2014	12.260,55	314,81
15/12/2014	11.950,67	309,89
15/03/2015	11.645,90	304,77
15/06/2015	11.347,40	298,49
15/09/2015	11.054,14	293,26
15/12/2015	10.766,22	287,92
15/03/2016	10.483,62	282,60
15/06/2016	10.219,94	263,68
15/09/2016	9.960,80	259,14
15/12/2016	9.707,56	253,24
15/03/2017	9.461,17	246,40
15/06/2017	9.219,22	241,94
15/09/2017	8.981,44	237,79
15/12/2017	8.747,98	233,45
15/03/2018	8.527,66	220,33
15/06/2018	8.312,01	215,65
15/09/2018	8.100,40	211,60
15/12/2018	7.892,96	207,45
15/03/2019	7.688,85	204,11
15/06/2019	7.488,55	200,29
15/09/2019	7.295,94	192,61
15/12/2019	7.106,87	189,07
15/03/2020	6.921,97	184,90
15/06/2020	6.740,09	181,88
15/09/2020	6.561,45	178,64
15/12/2020	6.386,44	175,01
15/03/2021	6.214,40	172,04
15/06/2021	6.046,59	167,81
15/09/2021	5.881,78	164,81
15/12/2021	0,00	5.881,78
Totales		19.612,01

Tasa de Amortización Anticipada al 10%

Cifras en miles de euros

Fecha Pago	Vida Media (años) 4,876	
	Bonos de la Serie A	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
	78.448,04	0,00
15/03/2010	74.560,49	3.887,54
15/06/2010	71.961,16	2.599,34
15/09/2010	69.440,90	2.520,26
15/12/2010	66.999,91	2.440,99
15/03/2011	64.673,33	2.326,58
15/06/2011	62.436,51	2.236,82
15/09/2011	60.268,20	2.168,31
15/12/2011	58.170,67	2.097,53
15/03/2012	56.140,32	2.030,35
15/06/2012	54.172,13	1.968,19
15/09/2012	52.264,33	1.907,80
15/12/2012	50.416,06	1.848,27
15/03/2013	48.627,11	1.788,95
15/06/2013	46.896,69	1.730,42
15/09/2013	45.219,74	1.676,95
15/12/2013	43.594,73	1.625,01
15/03/2014	42.022,72	1.572,01
15/06/2014	40.501,05	1.521,67
15/09/2014	39.026,81	1.474,24
15/12/2014	37.598,63	1.428,18
15/03/2015	36.215,98	1.382,65
15/06/2015	34.881,23	1.334,75
15/09/2015	33.590,05	1.291,18
15/12/2015	32.341,68	1.248,37
15/03/2016	31.135,00	1.206,68
15/06/2016	30.008,02	1.126,98
15/09/2016	28.917,45	1.090,57
15/12/2016	27.866,23	1.051,22
15/03/2017	26.855,92	1.010,31
15/06/2017	25.878,92	977,00
15/09/2017	24.933,58	945,34
15/12/2017	24.019,58	913,99
15/03/2018	23.159,27	860,32
15/06/2018	0,00	23.159,27
Totales	78.448,04	

Fecha Pago	Vida Media (años) 4,876	
	Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal Amortizado
	19.612,01	0,00
15/03/2010	18.640,12	971,88
15/06/2010	17.990,29	649,83
15/09/2010	17.360,22	630,06
15/12/2010	16.749,98	610,25
15/03/2011	16.168,33	581,64
15/06/2011	15.609,13	559,21
15/09/2011	15.067,05	542,08
15/12/2011	14.542,67	524,38
15/03/2012	14.035,08	507,59
15/06/2012	13.543,03	492,05
15/09/2012	13.066,08	476,95
15/12/2012	12.604,01	462,07
15/03/2013	12.156,78	447,24
15/06/2013	11.724,17	432,61
15/09/2013	11.304,93	419,24
15/12/2013	10.898,68	406,25
15/03/2014	10.505,68	393,00
15/06/2014	10.125,26	380,42
15/09/2014	9.756,70	368,56
15/12/2014	9.399,66	357,05
15/03/2015	9.053,99	345,66
15/06/2015	8.720,31	333,69
15/09/2015	8.397,51	322,80
15/12/2015	8.085,42	312,09
15/03/2016	7.783,75	301,67
15/06/2016	7.502,01	281,74
15/09/2016	7.229,36	272,64
15/12/2016	6.966,56	262,81
15/03/2017	6.713,98	252,58
15/06/2017	6.469,73	244,25
15/09/2017	6.233,39	236,34
15/12/2017	6.004,90	228,50
15/03/2018	5.789,82	215,08
15/06/2018	0,00	5.789,82
Totales	19.612,01	

Tasa de Amortización Anticipada al 13,94%

Cifras en miles de euros

	Vida Media (años) 2,897	
	Bonos de la Serie A	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal Amortizado
	78.448,04	0,00
15/03/2010	73.853,23	4.594,81
15/06/2010	70.604,93	3.248,30
15/09/2010	67.490,81	3.114,12
15/12/2010	64.507,91	2.982,90
15/03/2011	61.686,58	2.821,33
15/06/2011	58.999,60	2.686,98
15/09/2011	56.423,95	2.575,65
15/12/2011	53.959,11	2.464,83
15/03/2012	51.599,21	2.359,91
15/06/2012	49.337,23	2.261,98
15/09/2012	47.169,32	2.167,91
15/12/2012	45.092,51	2.076,80
15/03/2013	43.104,50	1.988,01
15/06/2013	41.202,51	1.901,99
15/09/2013	39.380,17	1.822,34
15/12/2013	37.634,32	1.745,85
15/03/2014	35.964,07	1.670,26
15/06/2014	34.365,40	1.598,66
15/09/2014	32.834,25	1.531,15
15/12/2014	31.367,92	1.466,34
15/03/2015	29.964,45	1.403,47
15/06/2015	28.624,27	1.340,18
15/09/2015	27.342,44	1.281,83
15/12/2015	26.116,99	1.225,44
15/03/2016	24.945,72	1.171,27
15/06/2016	23.856,54	1.089,18
15/09/2016	0,00	23.856,54
Totales		78.448,04

	Vida Media (años) 2,897	
	Bonos de la Serie B	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal Amortizado
	19.612,01	0,00
15/03/2010	18.463,31	1.148,70
15/06/2010	17.651,23	812,07
15/09/2010	16.872,70	778,53
15/12/2010	16.126,98	745,72
15/03/2011	15.421,65	705,33
15/06/2011	14.749,90	671,75
15/09/2011	14.105,99	643,91
15/12/2011	13.489,78	616,21
15/03/2012	12.899,80	589,98
15/06/2012	12.334,31	565,49
15/09/2012	11.792,33	541,98
15/12/2012	11.273,13	519,20
15/03/2013	10.776,13	497,00
15/06/2013	10.300,63	475,50
15/09/2013	9.845,04	455,58
15/12/2013	9.408,58	436,46
15/03/2014	8.991,02	417,56
15/06/2014	8.591,35	399,67
15/09/2014	8.208,56	382,79
15/12/2014	7.841,98	366,58
15/03/2015	7.491,11	350,87
15/06/2015	7.156,07	335,04
15/09/2015	6.835,61	320,46
15/12/2015	6.529,25	306,36
15/03/2016	6.236,43	292,82
15/06/2016	5.964,13	272,30
15/09/2016	0,00	5.964,13
Totales		19.612,01

### Tasa de Amortización Anticipada al 15%

Cifras en miles de euros

Fecha Pago	Vida Media (años) 3,729		Fecha Pago	Vida Media (años) 3,729	
	Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal Amortizado
	78.448,04	0,00		19.612,01	0,00
15/03/2010	73.665,50	4.782,54	15/03/2010	18.416,38	1.195,63
15/06/2010	70.247,40	3.418,10	15/06/2010	17.561,85	854,52
15/09/2010	66.980,23	3.267,18	15/09/2010	16.745,06	816,79
15/12/2010	63.859,91	3.120,32	15/12/2010	15.964,98	780,08
15/03/2011	60.915,24	2.944,66	15/03/2011	15.228,81	736,17
15/06/2011	58.118,11	2.797,13	15/06/2011	14.529,53	699,28
15/09/2011	55.444,80	2.673,32	15/09/2011	13.861,20	668,33
15/12/2011	52.893,85	2.550,95	15/12/2011	13.223,46	637,74
15/03/2012	50.458,59	2.435,26	15/03/2012	12.614,65	608,82
15/06/2012	48.131,32	2.327,27	15/06/2012	12.032,83	581,82
15/09/2012	45.907,47	2.223,85	15/09/2012	11.476,87	555,96
15/12/2012	43.783,39	2.124,08	15/12/2012	10.945,85	531,02
15/03/2013	41.756,08	2.027,31	15/03/2013	10.439,02	506,83
15/06/2013	39.822,14	1.933,95	15/06/2013	9.955,53	483,49
15/09/2013	37.974,73	1.847,41	15/09/2013	9.493,68	461,85
15/12/2013	36.210,17	1.764,56	15/12/2013	9.052,54	441,14
15/03/2014	34.526,97	1.683,20	15/03/2014	8.631,74	420,80
15/06/2014	32.920,70	1.606,27	15/06/2014	8.230,18	401,57
15/09/2014	31.386,91	1.533,80	15/09/2014	7.846,73	383,45
15/12/2014	29.922,47	1.464,43	15/12/2014	7.480,62	366,11
15/03/2015	28.525,03	1.397,44	15/03/2015	7.131,26	349,36
15/06/2015	27.194,47	1.330,56	15/06/2015	6.798,62	332,64
15/09/2015	25.925,64	1.268,83	15/09/2015	6.481,41	317,21
15/12/2015	24.716,22	1.209,42	15/12/2015	6.179,06	302,35
15/03/2016	23.563,70	1.152,52	15/03/2016	5.890,93	288,13
15/06/2016	0,00	23.563,70	15/06/2016	0,00	5.890,93
Totales		78.448,04	Totales		19.612,01

### 7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, en fecha 26 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual el 31 de diciembre de 2009 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- b) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2009.
- c) Informe de gestión.

Firmantes

---

D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
Presidente

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. Roberto Aleu Sánchez

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig

---

D. José María Verdugo Arias

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird